



114

RESOLUCION No. DE 2018

07 MAR 2018

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No.003 - 2018

Página 1 de 3

EL GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones legales y de conformidad con acuerdo de la Junta Directiva de la LOTERIA SANTANDER No. 012 de 2012. (Manual Interno de Contratación); ley 643 de 2001, decreto Ordenanzal 0193 de 2001 y demás disposiciones legales concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Lotería Santander es una empresa industrial y Comercial del estado, cuyo objeto lo constituye el conseguir, recaudar y administrar bienes y rentas con destino a los programas de salud del Departamento.

Que dentro de los juegos de suerte y azar que son administrados por la Empresa Industrial y Comercial del Estado **LOTERIA SANTANDER**, se encuentra el producto **LOTERIA SANTANDER**.

Que la ley 643 de 2.001 en su artículo 20 señaló que a partir del 1 de enero de 2001 el juego de lotería tradicional se declara de interés público nacional circunstancia que conlleva la necesidad de dar a conocer sus resultados a quienes constituyen su cadena de comercialización como son: Distribuidor, vendedor o lotero, público apostador y público en general.

Que **LA LOTERIA SANTANDER** efectúa de manera semanal su sorteo ordinario el cual debe gozar en forma oportuna de la publicidad y el conocimiento en sus resultados frente a los distribuidores, loteros y público en general.

Que ante el vencimiento, del actual contrato de impresión y distribución de volantes con los resultados de los sorteos, el día siguiente a su realización se hace necesario adelantar un proceso que siga los lineamientos del manual interno de contratación y el cual se soporta en el presente.

Que se han adelantado las actuaciones previas necesarias para iniciar el proceso de selección bajo la modalidad de contratación de menor cuantía, del contratista que se encargue de la Efectuar la impresión y distribución de volantes con resultados de la **LOTERIA SANTANDER**, por treinta y tres sorteos en la vigencia del 2018 y distribuirlos el día siguiente a su realización entre todos los distribuidores de la **LOTERIA SANTANDER** en el país.

Qué Para la financiación del contrato la **LOTERIA SANTANDER** cuenta con las partidas presupuestales correspondientes contenidas en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal del año 2018 la cual hace parte integral del presente proceso.

Por tanto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual, bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA**, cuyo objeto lo constituye: Efectuar la impresión y distribución de ochocientos veinticinco mil (825.000) volantes con los resultados de los sorteos de la **LOTERIA SANTANDER**, para treinta y tres (33) sorteos que se llevarán a cabo desde el día 18 de mayo y a distribuirlos de forma independiente el día siguiente al sorteo, entre todos los distribuidores del país.

ARTICULO SEGUNDO: Las actuaciones relacionadas con el proceso de contratación de mayor cuantía se someterán al siguiente cronograma:



RESOLUCION No. DE 2018

(07 MAR 2018)

Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No.003 - 2018

Página 2 de 3

FECHA	ACTIVIDAD	SITIO Y HORA
Febrero 21 de 2018	Solicitud de cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Febrero 28 de 2018	Termino para presentar cotizaciones	Subgerencia de Mercadeo
Marzo 2 de 2018	Expedición del CDP	Subgerencia Financiera
Marzo 6 de 2018	Estudio previo, Pliego de condiciones y demás documentos del proceso	Subgerencia de Mercadeo
Marzo 7 de 2018	Acto administrativo de apertura	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 7 de 2018	Publicación estudios previo, pliego de condiciones y demás documentos.	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 9 de 2018	Audiencia informativa	Subgerencia de Mercadeo Lotería Santander Hora 2.00 P.M.
Marzo 13 de 2018	Respuesta a las observaciones presentadas en las audiencias informativas	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 14 de 2018	Termino para solicitud de aclaraciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico mercadeo@loteriasantander.gov.co Hora 5 P-M.
Marzo 16 de 2018	Respuesta a la solicitud de aclaraciones.	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 22 de 2018	Termino para presentar oferta, Audiencia de cierre	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso Hora: 10.00 A.M.
Marzo 22 a 23 de 2018	Evaluación de las ofertas	Comités evaluadores
Marzo 23 de 2018	Publicación de la evaluación de las propuestas	www.loteriasantander.gov.co
Marzo 26 a marzo 28 de 2018	Termino para que los proponentes presenten observaciones a las evaluaciones	Sitio: Unidad de archivo y correspondencia, calle 36 # 21-16 segundo piso o al correo electrónico mercadeo@loteriasantander.gov.co Hora 5. P.M.
Abril 3 de 2018	Respuesta a las observaciones del informe de evaluación, Adjudicación del contrato	Gerencia
Abril 4 al 6 de abril de 2018	Suscripción y legalización del contrato	Gerencia- Contratista



RESOLUCION No. DE 2018

(07 MAR 2018)

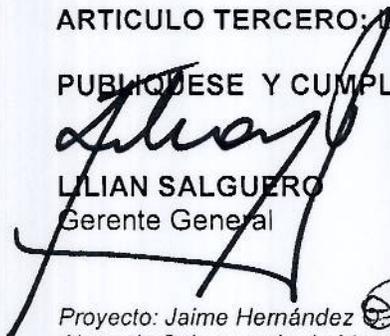
Por la cual se ordena la apertura de la contratación de menor cuantía No.003 - 2018

Página 3 de 3

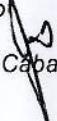
Abril 9 de 2018	Acta de inicio	Supervisor - Contratista
Mayo 19 de 2018	Inicio de entrega de publicaciones	Contratista

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


LILIAN SALGUERO
Gerente General

Proyecto: Jaime Hernández 
Abogado Subgerencia de Mercadeo

Revisó Jurídicamente. Iván Andrés Caballero P.
Subgerente Jurídico. 


Revisó: Hernando Rueda Lizcano
Subgerente de Mercadeo (E)